



Rosario, 20 de agosto de 1984.-

Sr.
Rector de la
Universidad Nacional de Rosario
Dr. Artemio Luis Melo

S / D

Los que suscriben con mandato expreso de las instituciones respectivas que representan según se consigna, se dirigen a Ud. a fin de llevar a su conocimiento el documento aprobado/ y dado a conocer a la opinión pública.

En función de la trascendencia del contenido del mismo, lo elevamos a los fines que correspondan.

Asociación de Graduados de Humanidades y Artes

Coordinadora

Zulema Solana

Centro de Estudiantes de Humanidades y Artes

Presidente

Luis Baggiolini

Asamblea de Docentes de Humanidades y Artes

Delegado de Asamblea

Luis Giunipero

Asociación de Antropólogos de Rosario

Presidente

Hector Vazquez

Asociación de Psicólogos de Rosario

Presidente

Antonio Gentile



La gestión normalizadora en la Facultad de Humanidades y Artes lleva cumplidos ocho meses de actividad. En esta instancia, los que participamos de la misma como integrantes de los estamentos universitarios (estudiantes, docentes, graduados), creemos necesario un momento de reflexión que nos permita evaluar lo realizado y discriminar aciertos y errores, dentro del marco de un proyecto común que nos engloba.

Entendemos que el proceso de democratización de la vida universitaria debe encuadrarse en los siguientes principios:

- 1.- Autonomía universitaria y gobierno con representación estamental;
- 2.- Ingreso sin restricciones;
- 3.- Respeto a la libertad académica y al pluralismo ideológico;
- 4.- Una Universidad abocada a la investigación, a distintos niveles de capacitación, a la difusión del conocimiento y a dar respuestas a las necesidades y demandas que provengan de la comunidad. Una Universidad capaz de generar y expandir el conocimiento, no sólo de transmitirlo.

Somos conscientes, por otra parte, que el momento actual nos impone un doble condicionamiento: en primer lugar, el que proviene de una realidad que exige cambios en las actuales estructuras, dado el ingreso masivo y la necesidad de alcanzar un verdadero desarrollo científico y tecnológico; en segundo lugar, el que emana de la exigüedad de los recursos económico-financieros y de algunas restricciones formales.

A pesar de estas circunstancias, y de las múltiples dificultades que resultan de la penosa herencia de estos últimos años, se ha logrado en esta etapa fundamentalmente, construir un espacio de trabajo sin tregua, que se ha traducido en hechos concretos:

- cambio o modificaciones en los planes de carrera, a través de comisiones con participación de estudiantes, docentes y graduados.
- apertura a la participación estudiantil y a las organizaciones profesionales para conformar un plantel docente acorde con las exigencias universitarias de nivel científico y académico.
- reapertura de la Facultad a las actividades de extensión científica y cultural, a través, de conferencias, mesas redondas, paneles, debates, a cargo de científicos sociales de reconocido prestigio.
- reapertura de la carrera de Antropología e iniciación de la elaboración de su plan de estudio, con participación de los tres estamentos.
- creación del sistema de residencias en Psicología, que en su desarrollo brindará un significativo aporte en lo cultural, científico y asistencial a la comunidad rosarina.
- conformación del Consejo Académico Consultivo, con representación de los distintos sectores que participan de la vida académica.



- apertura a la participación de egresados jóvenes y alumnos adelantados en los distintos equipos de docencia e investigación.
- organización de un primer año común para las carreras de Filosofía, Letras, Historia, Antropología y Psicología, con carácter de experiencia piloto en el país y basado en la consideración de un mismo objeto de estudio, el hombre y sus producciones como ser concreto, perteneciente a un determinado grupo social y a una determinada cultura, condicionantes de su saber y su hacer, en la lucha incesante por transformar la realidad en beneficio de la sociedad.

Estos hechos constituyen un aporte concreto. No resultará fácil minimizarlos o tergiversarlos. En la Facultad de Humanidades y Artes se actúa con prudencia y mesura para consolidar el resultado de esta primera etapa. Porque ésta comporta un objetivo cercano: la realización de concursos legítimos y sin ningún tipo de discriminaciones, que garanticen la idoneidad de los claustros docentes en la Universidad democrática.

Asociación de Psicólogos de Rosario


Presidente



Antonio Gentile

Asociación de Antropología de Rosario

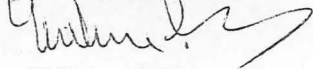
Presidente



Hector Vazquez

Asociación de Graduados de Humanidades y Artes

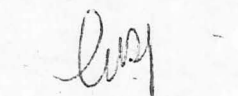
Coordinadora



Zulema Solana

Asamblea de Docentes de Humanidades y Artes

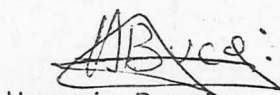
Delegado de Asamblea



Luis Giunipero

Centro de Estudiantes de Humanidades y Artes

Secretario General



Horacio Bucci